

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5130 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 01 de octubre de 2012

EXP-EXA. N° 8.520/2012

RESCD-EXA: N° 648/2012

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Química de esta Facultad, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura "Química Analítica II", de la carrera de Licenciatura Química (Plan 1997 y 2011) y Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 03 vuelta, aconseja autorizar el llamado y aprobar la conformación de la Comisión Asesora, propuesta;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para cubrir por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura "Química Analítica II" de la carrera Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011) y de Licenciatura en Bromatología (Plan 2008), de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación para la presente convocatoria será de un (1) año.

ARTÍCULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

..//

RESCD-EXA: N° 648/2012

ARTÍCULO 4°: Fijar el cronograma de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: del 03 al 05 de octubre de 2012.

INSCRIPCIONES: del 09 al 15 de octubre de 2012.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 15 de octubre de 2012 a hs. 17.00.

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 16 y 17 de octubre de 2012.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 18 y 19 de octubre de 2012.

SORTEO DE TEMAS: 24 de octubre de 2012 a hs 09,30

OPOSICIÓN: 26 de octubre de 2012 a hs 09,30


INSCRIPCIONES E INFORMES: En Formularios "Ad-Hoc" en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00.

ARTICULO 5°: Integrar la Comisión Asesora para el presente llamado, como se explicita a continuación:


Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> •Mag. Haydée E. Musso •Lic. Analía Boemo •Lic. Graciela N. Ávila 	<ul style="list-style-type: none"> •Dr. José A. Espíndola •Lic. Lidia Peñaloza

ARTICULO 6°: Hágase saber, con copia, al Departamento de Química, a la Comisión Asesora, al Centro de Estudiantes y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN
tz



Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa